



09/11/2018

Informe de Gestión Tercer Trimestre 2018



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2018**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-septiembre 2018**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GCDMX
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS INVI

- **Avance global de metas**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Accesibilidad
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
 - Riesgo estructural
 - Mitigación de riesgo en vivienda
 - Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985
 - Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones
 - Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

- **Atención a la emergencia 19-S**

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2018

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2018, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, al tercer trimestre de 2018 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9001 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

Adicionalmente se continúa atendiendo la emergencia derivada de los sismos ocurridos en la Ciudad de México el pasado 2017.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

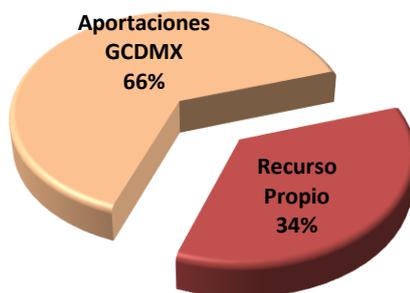
Durante el período enero-septiembre de 2018, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el período enero-septiembre de 2018.

Presupuesto autorizado 2018

Para el ejercicio 2018 el presupuesto autorizado al Instituto de Vivienda asciende a \$3,556,701,132.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2017, que ascendió a \$3,360,026,092.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$196,675,040.00¹, equivalente al 5.85% anual, en términos reales, ese incremento fue del orden de -0.92%². Porcentaje que se obtiene de la inflación al cierre del ejercicio 2017 que representó el 6.77%.

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$3,182'398,685.00 cantidad que representa el 89% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	3,182,398,685.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,196,605,540.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	50,477,710.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,146,127,830.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,985,793,145.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	326,269,478.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	30,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,629,523,667.00

Es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa en los programas sustantivos, el Presupuesto Modificado registra una variación neta con relación al Original, por \$1,760,000,000.00 debido a la solicitud y autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para los capítulos 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", básicamente para dar continuidad al otorgamiento de créditos de Mejoramiento de Vivienda, bajo el esquema de un programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)", para reparación de vivienda que incluya acciones como reforzamientos de los elementos estructurales y remozamiento de fachadas, entre otras; para la construcción de vivienda nueva y el otorgamiento de ayudas de renta, dentro del Programa de Vivienda en Conjunto.

¹ Incluye recursos adicionales etiquetados con destino de gasto 70, 72 y 73.

² La variación real excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2017 fue del orden de 6.77%.

Lo anterior, debido al Sismo ocurrido en la Ciudad de México el pasado 19 de septiembre 2017, para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-septiembre 2018

Ingresos

En el periodo enero-septiembre 2018, los ingresos obtenidos fueron por \$4,128,357,493.32 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,207,643,896.00	747,856,256.32	62%
Venta de servicios	1,114,740,204.00	702,181,806.95	63%
Ingresos diversos	92,903,692.00	45,674,449.37	49%
Aportaciones GCDMX	2,349,057,236.00	3,380,501,237.00	144%
Corrientes	72,059,076.00	165,044,298.00	229%
Capital	2,276,998,160.00	3,215,456,939.00	141%
Total	3,556,701,132.00	4,128,357,493.32	116%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 63% de avance con relación a la programación anual corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 49% de avance al periodo.

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

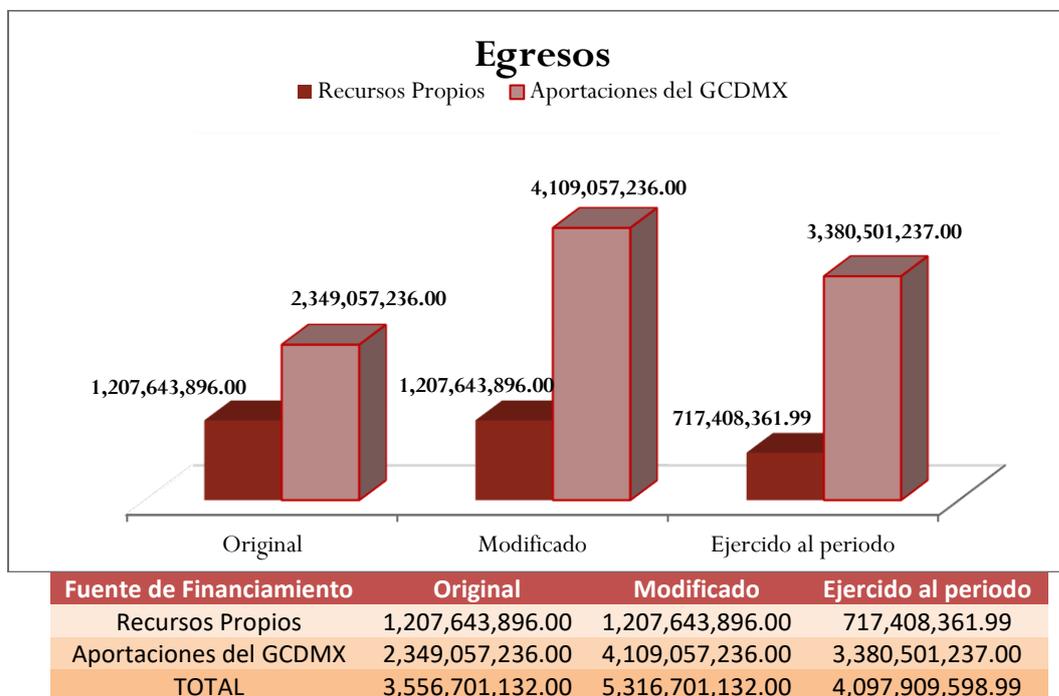
Por su parte, las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México destinadas a Gasto Corriente presenta el 229% y el Gasto de Capital presenta el 141% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de ayudas y créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del periodo enero-septiembre 2018, se ha logrado captar el 116% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2018 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,556,701,132.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México". Al cierre del periodo Enero-

Septiembre, existe una variación de \$1,760,000,000.00 derivada de afectaciones líquidas por el lado de las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, lo que representa un presupuesto modificado por \$5,316,701,132.00.



Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2018.

Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	222,292,262.00	222,292,262.00	137,456,958.94	62%
2000 Materiales y Suministros	13,399,626.00	13,599,626.00	4,655,937.28	34%
3000 Servicios Generales	121,675,863.00	161,419,127.46	92,539,019.21	57%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	376,927,188.00	816,927,188.00	478,074,680.23	59%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,754,696.00	128,011,431.54	83,309,722.83	65%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,775,651,497.00	3,974,451,497.00	3,301,873,280.50	83%
TOTAL	3,556,701,132.00	5,316,701,132.00	4,097,909,598.99	77%

Al cierre del período enero-septiembre, se han ejercido recursos por \$4,097,909,598.99 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 77% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,196,605,540.00	1,905,405,540.00	1,437,178,606.89	75%
Vivienda en Conjunto	1,985,793,145.00	2,997,793,145.00	2,421,128,913.10	81%
TOTAL	3,182,398,685.00	4,903,198,685.00	3,858,307,519.99	79%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$3,858,307,519.99, que representa el 79% de su presupuesto modificado al cierre del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante diversos acuerdos solicitados y autorizados por el H. Consejo Directivo de este Instituto en el presente ejercicio, se han realizado movimientos presupuestales a través de adecuaciones presupuestarias líquidas y compensadas para los programas sustantivos a cargo de este Instituto, en las partidas que integran los capítulos de gasto 3000 “Servicios generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” y 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones”.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	222,292,262.00	222,292,262.00	157,216,894.66	137,456,958.94	87.43%
2000 Materiales y Suministros	13,399,626.00	13,599,626.00	12,974,693.00	4,655,937.28	35.88%
3000 Servicios Generales	121,675,863.00	161,419,127.46	130,539,187.29	92,539,019.21	70.89%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	376,927,188.00	816,927,188.00	513,438,900.00	478,074,680.23	93.11%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,754,696.00	128,011,431.54	126,365,852.54	83,309,722.83	65.93%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,775,651,497.00	3,974,451,497.00	3,311,873,280.51	3,301,873,280.50	99.70%
TOTAL	3,556,701,132.00	5,316,701,132.00	4,252,408,808.00	4,097,909,598.99	96.37%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Los servicios personales presentan un ejercicio de \$137,456,958.94, lo que representa el 87.43% del presupuesto programado al período. La variación que representa el 12.57% obedece a que al cierre del período se presentan recursos disponibles y remanentes que no fueron utilizados en su totalidad, los cuales se aplicaran a partir del último trimestre.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de \$4,655,937.28, este capítulo de gasto representa 35.88%, del presupuesto programado al período. La variación que representa el 64.12% obedece a que al cierre del período se presentan recursos disponibles y remanentes que no fueron utilizados en su totalidad, los cuales se aplicaran a partir del último trimestre.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$92,539,019.21, lo que representa 70.89% del presupuesto programado al período. La variación que representa el 29.11% obedece a que al cierre del período se presentan recursos disponibles y remanentes que no fueron utilizados en su totalidad, los cuales se aplicaran a partir del último trimestre.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$478,074,680.23, equivalente al 93.11% de su presupuesto programado al período. La variación que representa el 6.89% obedece a que al cierre del período se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, esto se debe a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias a través de las ayudas de beneficio social que promueven la sustentabilidad en aspectos tales como: Instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; por lo que su pago y registro se efectuará a partir del último trimestre.

Aunado a lo anterior, no se ha presentado la facturación relacionada por la aportación mensual que realiza este Instituto de Vivienda para gastos de operación por ser integrante del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI).

Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)

El ejercicio de \$83,309,722.83, en este capítulo de gasto representa el 65.93%, del presupuesto programado al período. La variación que representa el 34.07% obedece a que el área jurídica de este Instituto, se encuentra en proceso de validación e integración de los expedientes que cumplan con los requisitos necesarios indispensables para el proceso de expropiación e indemnización de los predios requeridos para este fin, así como el proceso de facturación por la adquisición de muebles de oficina y estantería, y el sistema de aire acondicionado y calefacción, realizándose su pago a partir del último trimestre.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Finalmente, el ejercicio de \$3,301,873,280.50, en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 99.70% del presupuesto programado al período. La variación que representa el 0.30% obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades, por lo que su pago y registro se efectuará a partir del último trimestre.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI102EXT3144, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$376,927,188.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos 2018 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) y apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; al cierre del periodo no se ejercieron aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
Mejoramiento de Vivienda	50,477,710.00	50,477,710.00	50,477,710.00	15,230,642.32	30%
Vivienda en Conjunto	326,269,478.00	766,269,478.00	462,833,190.00	462,788,037.91	100%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	128,000.00	56,000.00	44%
Total	376,927,188.00	816,927,188.00	513,438,900.00	478,074,680.23	93%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de septiembre de 2018.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a septiembre de 2018, por programa fue:

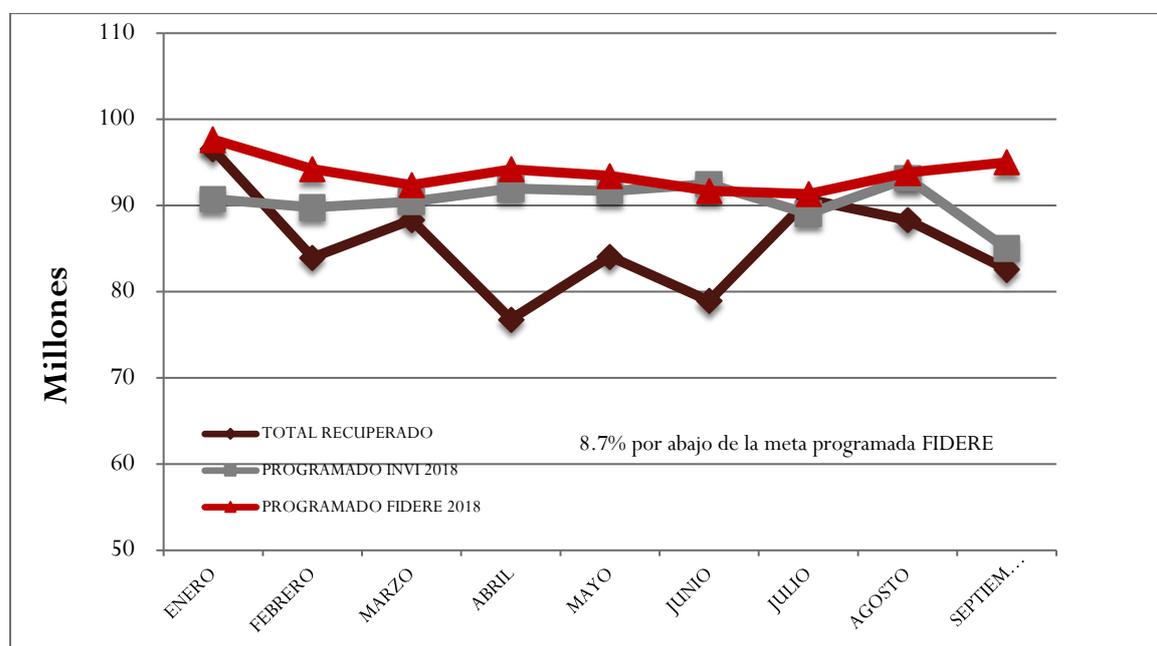
- Mejoramiento de Vivienda: 6,078 acciones
- Vivienda en Conjunto: 1,722 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio-Septiembre	Concluido	Concluido

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$770,288,161.29, que representan 94.5% de la meta programada por el INVI, que fue de \$814,304,675.04.



Nota: Datos estimados (C/comisi3n FIDERE III)

RECUPERADO 2018	PROGRAMADO INVI 2018	PROGRAMADO FIDERE 2018	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
770,288,161.29	814,304,675.04	843,873,130.00	-73,584,968.71

Al mes de septiembre, el monto total de la cartera por programa mostr3 el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$8,085,510,699.97	105,305
Vivienda en Conjunto	\$11,949,405,029.09	50,727
FIVIDESU	\$611,954,943.94	5,365
FICAPRO	\$75,244,135.46	621
TOTAL	\$20,722,114,808.46	162,018

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS INVI

Avance global de metas

En el periodo enero-septiembre del 2018, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 41,856 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, así como las acciones implementadas a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Global Metas realizadas	
Programa Normal	16,230
Programa Emergente	25,626
Total de Acciones	41,856

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.
- Ayudas de renta a familias damnificadas a causa del sismo del 19-S.
- Créditos Emergentes para Reparación de Vivienda (CERV).

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2018
Vivienda en Conjunto	Realizado a septiembre
Créditos contratados	3,186
Ayudas de renta	2,054
Viviendas con sustentabilidad	1,787
Subtotal	7,027
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	4,870
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,727
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,606
Subtotal	9,203
TOTALPROGRAMA NORMAL	16,230

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2018.

Derivado de la emergencia suscitada por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, el Instituto de Vivienda llevó a cabo las siguientes acciones, para dar atención a las familias que resultaron damnificadas y las viviendas afectadas:

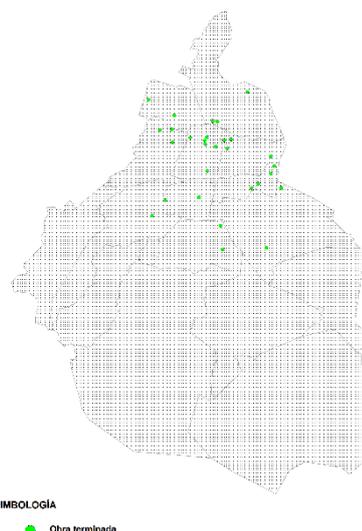
Programa Emergente por el sismo 19-S	
Modalidad	No. de Apoyos
Ayudas de renta	18,646
Créditos CERV	6,980
Total Programa Emergente	25,626

Programa de Vivienda en Conjunto

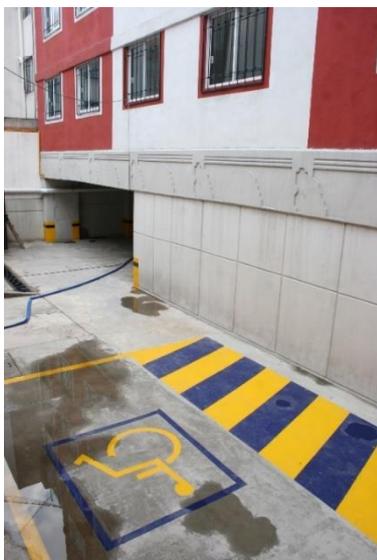
Obra terminada

Durante este periodo fueron terminadas 1,747 viviendas y 40 locales comerciales en 30 predios ubicados en 10 Alcaldías de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio de 6,988 habitantes.

Dentro de este universo se dio atención a inmuebles que por sus condiciones de riesgo estructural, atentaban contra la integridad física de sus habitantes, permitiéndose la construcción de 101 viviendas y 7 locales comerciales en dichos predios.



Accesibilidad



Entre los grupos de población vulnerable que atiende el Instituto de Vivienda, se encuentran las personas con discapacidad (en cualquiera de sus modalidades), por lo que de manera continua se realizan esfuerzos para el desarrollo de proyectos que procuran no sólo su inclusión sino la integración a los mismos.

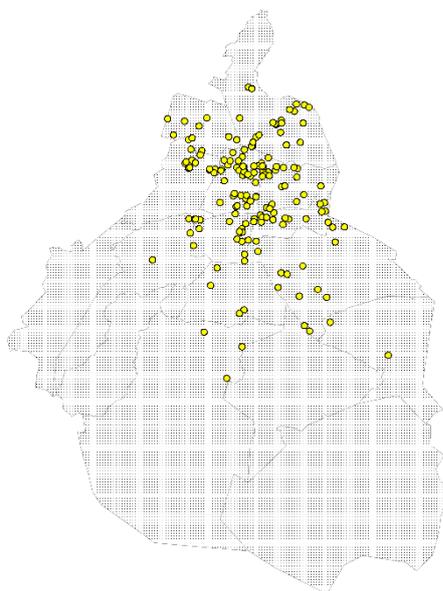
En los predios donde se encuentran plenamente identificada población en esta condición, se realizan acciones tales como considerar cajones de estacionamiento con mayores dimensiones, rampas de acceso, en algunos casos elevadores y colocación de barras de apoyo principalmente en los baños.

No obstante lo anterior, hoy en día es necesario considerar que nadie se encuentra exento de esta condición y tener en cuenta que conforme pasa el tiempo, la edad puede llegar a ser factor que puede limitar a las personas, por lo que la idea principal es que todos los proyectos financiados con crédito otorgado por este Instituto, puedan atender en la medida de lo posible, el concepto de accesibilidad universal:

“La accesibilidad o accesibilidad universal es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.”



Obra en proceso



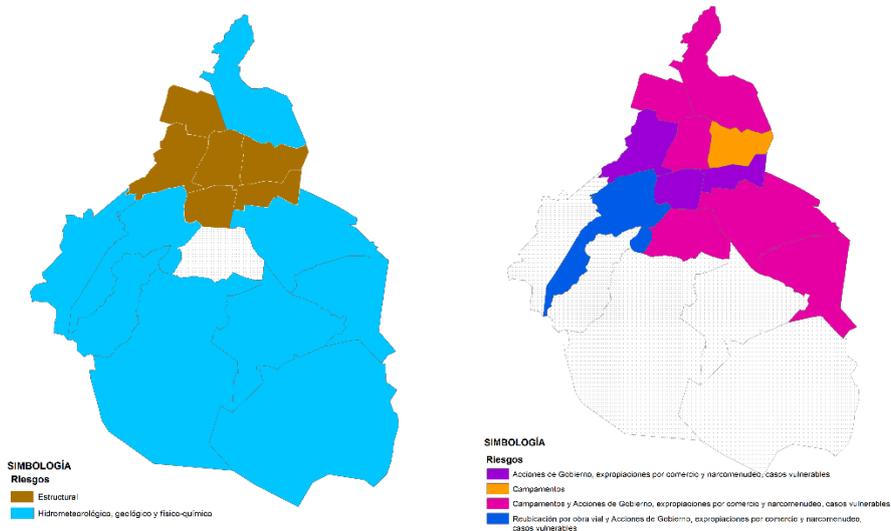
SIMBOLOGÍA

● Obra en proceso

Actualmente se está trabajando en la edificación de 8,850 y 160 locales comerciales acciones ubicadas en 169 predios de 12 Alcaldías de la capital, beneficiando a 34,400 habitantes.

Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 2,054 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 28.8 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	249	3.4
Riesgo		
Estructural (expropiados)	991	11.7
Campamentos	597	10.0
Programa Normal	128	2.0
Reubicación por obras viales	89	1.6
Total	2,054	28.8

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, durante el tercer trimestre de 2018 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes mediante accesorios como son:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.

- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

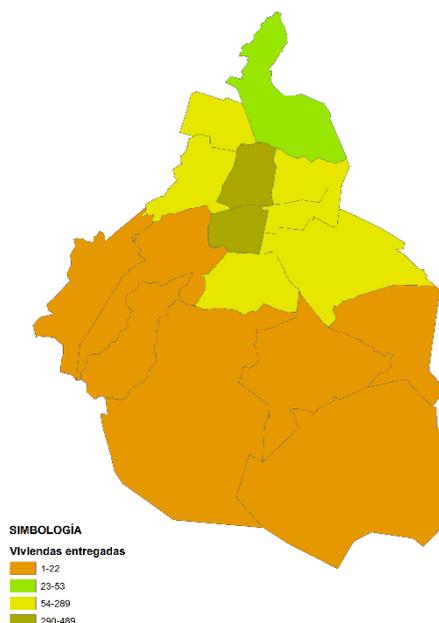
La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ eq/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	1,787	106,451.59
Ahorro de energía	135.24	1,787	241,673.88
Calentador solar	846.72	1,787	1,513,088.64
Total de Reducción de emisiones			1,861,214.11

Con lo anterior, además de ayudar a que las 1,787 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

Entrega de vivienda

Al tercer trimestre de 2018 se hizo entrega de **2,439** viviendas al mismo número de familias en 162 predios, con lo que se benefició a más de 9 mil habitantes de esta ciudad.



Entrega de Vivienda 2018

Av. Manuela Sáenz No. 78



Cedro No. 3



Peluqueros No. 99



Privada Tomás Contreras No. 59



Catarroja No. 2ª4



Av. Jalisco No. 262



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. El 27 de marzo se entregaron 227 viviendas y 5 locales comerciales correspondientes a la primera etapa de este conjunto habitacional.

Manuela Sáenz No. 78



Fuerza Aérea Mexicana No. 316

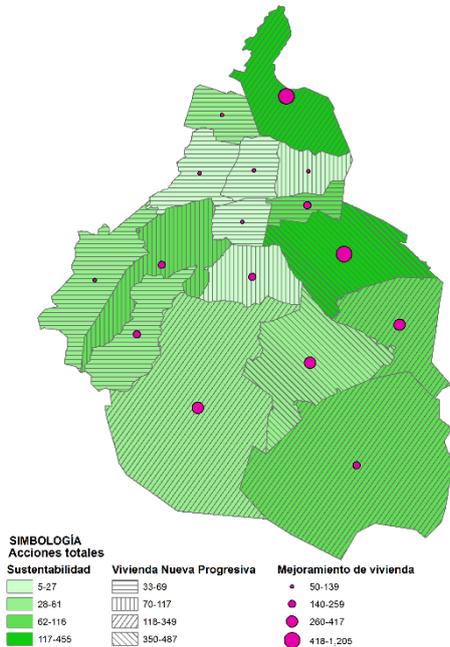


- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 97.17%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	141	6,988	1,889,764,382.14	640,669,500.83
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	3	4	2,553,573.25	1,477,384.98
VIVIENDA REHABILITADA	6	80	22,638,159.45	8,852,048.01
RESCATE DE CARTERA HIPOTECARIA	1	1	123,758.12	0.00
SUMA	151	7,073	\$1,915,079,872.96	\$650,998,933.83

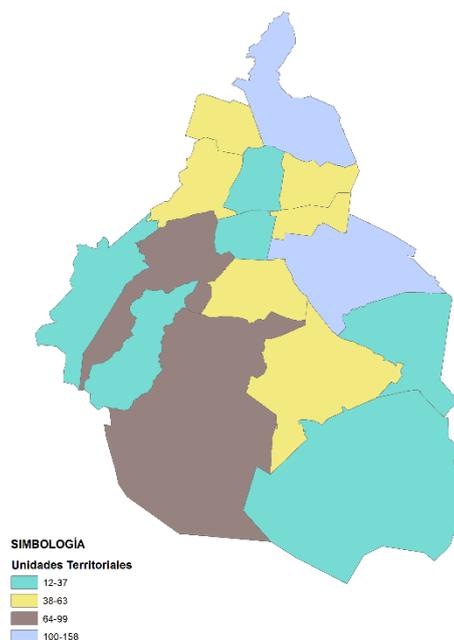
Programa de Mejoramiento de Vivienda



Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **9,203** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **4,870** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **2,727** para vivienda nueva progresiva y **1,606** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **31,290** habitantes de la ciudad.

De las 9,203 acciones de este programa, 5,880 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 999 son madres solteras; y 1,559 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 8,342 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 947 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a septiembre 2018, se solicitó el pago de apoyo de renta para 249 familias que concluyeron la validación instruida por la Dirección General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 3.4 mdp. (redondeo). Al mes de septiembre 2018, 248 familias continuaron activas: 58 pertenecen al universo de riesgo hidrometeorológico, 104 a riesgo geológico y 87 a riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	<p>Riesgo Geológico Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.</p> <p>Riesgo Físico-Químico Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.</p>
Magdalena Contreras	<p>Riesgo Hidrometeorológico Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional. En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huaytla No. 3, Colonia el Ocotal, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.</p>
Tláhuac	<p>Riesgo Geológico El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltemco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentaron propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.</p>
Milpa Alta	<p>Riesgo Geológico Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitación del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.</p>
Gustavo A. Madero	<p>Riesgo Físico-Químico En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.</p>
Ciajimalpa	<p>Riesgo Hidrometeorológico En mayo de 2016, 4 familias desocuparon la vivienda que habitaban en la calle Retama manzana 26, colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo por el deslizamiento del talud, siendo una evacuación definitiva. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto la delegación determina el inmueble donde serán reubicados.</p>

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” que dio inicio el Director General del INVI en abril de 2011 y del acuerdo INVI 52 ORD 2274 emitido por el Consejo Directivo el 15 de noviembre de 2011, en el periodo que se reporta conforme al procedimiento de la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico, de las 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero), 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

En noviembre de 2015, la delegación Tlalpan presentó a nueve familias afectadas por los hundimientos de la calle Aralia, colonia Ejidos de San Pedro Mártir, derivado de los trabajos de edificación de una empresa privada; motivo por el cual, el Director General autorizó otorgar un apoyo de renta durante los meses que desocuparon sus viviendas, en tanto la empresa se encarga de resarcir los daños provocados, las familias regresaron a sus viviendas en el mes de febrero, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

En mayo de 2016, el Director General del Instituto, autorizó otorgar un apoyo de renta para una familia que habita en la calle de Aztazinga, manzana 10, lote 59, colonia, 2ª Ampliación de Jalalpa Tepito, delegación Álvaro Obregón, derivado de una opinión técnica de Protección Civil de la delegación, donde se observa visiblemente el hundimiento en una fracción del terreno, por lo que tuvieron que ser evacuados de manera temporal en lo que la delegación realiza trabajos en el predio, asimismo, Mejoramiento de Vivienda está atendiendo el caso para trabajos de mitigación.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabilitabilidad.

En el periodo reportado se desocuparon 8 predios expropiados, con 39 familias, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- Durango 119, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc.
- Norte 74-A número 3423, colonia La Joya, delegación Gustavo A. Madero.
- Emiliano Zapata 47, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.
- Dr. Martínez del Río 147, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.
- Viaducto Miguel Alemán 65, colonia Escandón, delegación Miguel Hidalgo.
- Tokio 8, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc.
- Claudio Bernard 151, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.
- Allende 48, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc.

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 991 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por la Dirección General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 11.7 mdp. De éstas, en el mes de septiembre 879 familias continuaron activas.

Conclusión de pago a las familias que habitan en inmuebles expropiados por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta 108 familias que pertenecen al universo de Alto Riesgo Estructural, recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 2 delegaciones: Cuauhtémoc (Cedro No. 3 y Efrén Rebolledo No. 66) e Iztapalapa (Laboristas No. 108).

Las viviendas entregadas en el período reportado se ubican en 5 delegaciones: Cuauhtémoc (Cedro No. 3, Efrén Rebolledo No. 66, José María Iglesias No. 10 y Argentina No. 67); Iztapalapa (Laboristas No. 108); Benito Juárez (Mónaco No. 265); Gustavo A. Madero (Norte 70-A No. 10018) y Miguel Hidalgo (Avenida Jalisco No. 262).

Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985, así como para atender a los inmuebles con Alto Riesgo Estructural, derivado de las instrucciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Alto Riesgo del Invi, en el universo de familias atendidas, se atendieron 15 casos que se encontraban en situación de calle, habitando campamentos instalados en 7 delegaciones, con un total de 864 familias, de éstas, siguen vigentes:

Delegación Cuauhtémoc

- **Campamento “Bucareli”**, colonia Juárez

De enero a septiembre, se atendieron un total de cinco familias que reciben un apoyo por \$1,500 pesos mensuales, erogando un total acumulado de \$51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

- **Campamento “La Ronda”**, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo.

De enero a septiembre de 2018, 72 familias reciben apoyo de renta mensual por \$3,500.00, erogando en el periodo reportado un monto total acumulado de \$1'736,000.00 (Un millón setecientos treinta y seis mil pesos 00/M.N.).

- **Campamento “Nezahualcóyotl”**, colonia Centro.

6 familias activas, reciben apoyo mensual de \$2,000.00 erogando un monto total acumulado de enero a septiembre de 2018 la cantidad de \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos M.N.).

Delegación Coyoacán

- **Campamento “Centro Rayo”**, colonia Santa Úrsula Coapa.

85 familias reciben un apoyo de renta mensual por 3 mil pesos, erogando de enero a septiembre de 2018 un monto de \$1'773,000.00 (Un millón setecientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

Delegación Tláhuac

- **Campamento “Tlaxilacalli”**, colonia Barrio de San Mateo.

Un total de 66 familias que se atendieron de enero a septiembre de 2018, reciben un apoyo de renta mensual por \$1,500.00 erogando un monto total acumulado de \$654,000.00 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

- **Campamento “Pulpo”**, colonia del Mar.

En el mes de febrero de 2018, cinco familias decidieron instalar un campamento en la vía pública derivado de los sismos, por lo que fueron incorporados al universo de atención y se les brinda un apoyo económico por 3 mil pesos, erogando al mes corriente un total de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Delegación Iztapalapa

- **Campamento “Vada”**, colonia El Molino.

74 familias atendidas durante el periodo reportado reciben apoyo mensual por \$1,500.00, erogando un monto total de \$669,000.00 (Seiscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

- **Campamento "Telecomunicaciones"**, sin número.

Un total de 253 familias reciben apoyo de renta por un monto de 3 mil pesos, erogando de enero a septiembre de 2018 un monto total de \$4'662,000.00 (Cuatro seiscientos sesenta y dos mil pesos).

Delegación Gustavo A. Madero

- **Campamento "Ángel Albino Corzo"**, colonia Ángel Albino Corzo.
24 familias que continúan activas al mes de septiembre de 2018, reciben un apoyo de renta mensual por 1,500 pesos, se ha erogado un monto total acumulado de \$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).
- **Campamento "Gran Canal"**, colonia Atzacualco.

En el periodo que se reporta, siete familias están vigentes recibiendo apoyo mensual por 1,500 pesos, erogando de enero a septiembre un monto acumulado de \$73,500.00 (Setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Delegación Venustiano Carranza

- **Campamento "Aluminio"**, colonia Felipe Ángeles.

Un total de seis familias atendidas reciben un apoyo mensual por 1,500 pesos, erogando un monto acumulado de \$63,000.00 (Sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

Apoyo de renta

De enero a septiembre de 2018, 597 familias concluyeron la validación instruida por el LA IA Dirección General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 10.6 mdp. Al mes de septiembre de 2018, 566 familias siguen activas.

Atención a habitantes de campamentos

- **Cuauhtémoc**

En octubre de 2015, 52 familias desocuparon los módulos dentro del predio ubicado en Matamoros 110, colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc; de igual manera 25 familias que vivían en el predio ubicado en San Simón 90, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc, desmantelaron el campamento dentro del mismo.

En septiembre de 2017, las 77 familias de ambos campamentos recibieron su vivienda en los inmuebles arriba señalados.

Asimismo, en el mismo mes de octubre de 2015, 44 familias del campamento ubicado en Nopal 126, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc, firmaron su convenio y desocuparon el inmueble, en diciembre de 2017, el mismo número de familias recibieron su vivienda en el proyecto ahí desarrollado.

- **Azcapotzalco**

De igual manera en octubre de 2015, 83 familias que habitaban el campamento ubicado en Nextengo 73, colonia Santa Apolonia, delegación Azcapotzalco, dismantelaron y desocuparon el predio, en diciembre de 2017 dejaron de recibir apoyo de renta por entrega de vivienda en el inmueble.

Con base en lo anterior, un total de 204 familias habitantes de campamentos cuentan con su vivienda.

Respecto a los campamentos “Centro Rayo”, “La Ronda”, “Tlaxilacalli”, “Vada” y “Telecomunicaciones”, se encuentran en proceso los siguientes proyectos:

- Avenida Tlalpan número 3360, colonia Santa Úrsula Coapa, delegación Coyoacán.
- San Simón sin número esquina Oyamel, colonia Atlampa, delegación Cuauhtémoc,
- Francisco Javier Mina número 202, colonia Barrio de San Mateo, delegación Tlahuac,
- Canal Nacional a Chalco número 598, colonia El Molino, delegación Iztapalapa,
- Eugenio Girón 17, colonia Paraje de San Juan, delegación Iztapalapa y
- Germanio 36, colonia el Manto, delegación Iztapalapa.

Matamoros No. 110



San Simón No. 310



Nopal No. 126



Nextengo No. 73



Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones

Adicionalmente, el Invi dio atención a 217 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

De las 217 familias, 89 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando una erogación acumulada en el periodo que se reporta de 1.6 mdp.

Las 128 familias que restan, representan una erogación acumulada de 2.0 mdp., de las cuales 122 siguen activas al mes reportado.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 39 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 8 predios y suscribieron Convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta que corresponden a predios expropiados por Alto Riesgo Estructural.

En lo que compete al Programa Emergente, se suscribieron Convenios de Desocupación y Autorización de apoyo de renta con 6 familias que habitaban un campamento en la calle Pulpo manzana 163, lote 12, colonia del Mar, delegación Tláhuac.

Asimismo, se firmó suscribió un Convenio de Desocupación con una persona que habitaba el campamento ubicado en Telecomunicaciones sin número.

Atención a la emergencia 19-S

Derivado de la Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre en la Ciudad de México, el INVI, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Gobierno y la Contraloría General, diseñaron e implementaron una estrategia para brindar atención a las familias damnificadas.

Esta estrategia consiste en la emisión y entrega de cheques por un monto de \$3,000 mensuales, durante 3 meses, como apoyo a las familias afectadas por el sismo, para pago de renta. En la semana posterior al sismo ya estaban siendo entregados estos cheques.

En una segunda etapa, se aprobó la entrega de cheques por un monto de \$4,000 mensuales, hasta por cinco meses, a familias que tuvieron que dejar sus viviendas a causa de las afectaciones por el sismo.

Durante el tercer trimestre de 2018 se entregaron 18,646 cheques.

Entrega de ayudas de renta por el sismo del 19 de septiembre



Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Vivienda, instrumentó y puso en operación el programa Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV), mediante el cual se da atención a viviendas unifamiliares y multifamiliares que fueron afectadas por el sismo, que requieren reparaciones para ser habitables nuevamente.

Las familias beneficiadas reciben un crédito de hasta 140 mil pesos, la cantidad va acorde a las necesidades de cada caso. Durante el segundo trimestre de 2018 se entregaron 6,980 cheques.

Entrega de créditos CERV



3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

Predios expropiados

A la fecha se tiene un total de 825 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PREDIOS VIGENTES				
	PREDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	118	19	81	-	37
2001-2006	616	195	403	29	184
2007-2012	66	18	14	6	46
2013-2015	3	-	-	-	3
2016	2	-	-	-	2
2017	9	-	-	-	9
2018	11	-	-	-	11
TOTAL	825	232	498	35	292

Predios adquiridos

A la fecha se tienen 73 predios en proceso de adquisición con una superficie de 118,447.34 m² y 5,403 acciones estimadas.

El universo de predios adquiridos 2008-2018 contempla un total de 369 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	38	40,173.83	2,165	3	39,325.06	1,328	41	79,498.89	3,493
2013	12	29,033.86	1,332	6	5,316.96	346	18	34,350.82	1,678
2014	36	57,271.78	2,800	9	17,456.04	707	45	74,727.82	3,507
2015	69	76,364.93	3,808	2	1,851.77	129	71	78,216.70	3,937
2016	58	56,052.82	3,133	28	31,301.18	1,629	86	87,354.00	4,762
2017	70	75,792.35	3,752	1	1,132.17	71	71	76,924.52	3,823
2018	13	11,37.96	500	24	22,064.16	1,193	37	33,438.12	1,693
TOTAL	296	346,063.53	17,490	73	118,447.34	5,403	369	464,510.87	22,893

Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 93 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012, 2 al 2013 y 2 al 2017.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
2017	2	24,116.77	
Total	93	501,324.79	21,032

Predios SERVIMET

Actualmente, se tienen un universo de dos predios propiedad de SERVIMET con una superficie total de 6,113.41 m², de los cuales se están realizando las gestiones necesarias para la transmisión de la propiedad a favor de este Instituto.

Suelo de Bando Dos

Se tienen 22 inmuebles con distinta situación, con una superficie de 192,854.57 m².

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	700	700	1,400
Escrituras Individuales firmadas	133	345	478
Regímenes condominales	10	0	10
Fideicomisos	55		55

a) INVI 2007-2018

En el periodo que se reporta han sido firmados 133 escrituras individuales, 10 condominios y 55 fideicomisos, y derivado de que el Programa General de Regularización Fiscal fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el mes de marzo fueron entregadas 700 escrituras individuales que beneficiarán a más de 2 mil habitantes de la Ciudad de México.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, hasta septiembre de 2018 se revisaron 882 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 4,358 notificaciones y/o citatorios; lo que permitió el envío de 415 instrucciones notariales.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 759 constancias de regularización fiscal, lo que ha permitido la firma de 345 escrituras individuales.

Se realizó la entrega de 700 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 144 solicitudes, de las cuales se emitieron 70 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 28 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 127 beneficiarios y se recibieron 152 solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 120.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 286 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 137 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 72 cláusulas rescisorias y 9 reserva de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 1,004 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 4,033 órdenes de trabajo, de las cuales 2,782 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 3,023 personas en ventanilla.

Evento de entrega de escrituras

El 14 de marzo de 2018 se realizó la ceremonia de entrega de 1,000 escrituras que beneficiaron a 4 mil habitantes de la capital.

En otro evento, el 20 de julio de 2018, en las instalaciones del Instituto, se entregaron 400 escrituras más.



5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A septiembre de 2018, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	56	40	38	58	38	0
Nulidad	70	24	12	82	10	2

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	57	2	0	59	0	0
Laborales	68	3	11	60	0	0

Nota1: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos).

Nota 2: Aun cuando tenemos Laudos favorables (juicios laborales), los mismos aún no quedan firmes, por lo que no podemos enunciarlos hasta en tanto no se resuelvan los Amparos promovidos por los actores.

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Civiles	273	53	108	218	106	2

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
259	55	41	273

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante el segundo trimestre de 2018 se ha trabajado en 133 predios con un total de 590 acciones, de los cuales 22 están en proceso de envío a notarías, con 96 acciones; y 90 se encuentran en notarías, con 393 acciones.

Condominio Familiar 3er Trimestre 2018				
	Total Frentes	Acciones		Total Acciones
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados (sólo condominios)	20	94	3	97
En Proceso de envío a Notarías	22	89	7	96
En Notarías	90	366	27	393
Cancelados y detenidos	1	4	0	4
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	133	553	37	590

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

En el periodo enero-septiembre de 2018, se ha trabajado en 148 predios con un total de 8,401 acciones; 4 predios se escrituraron, con 416 acciones; 5 con 468 acciones se encuentran en proceso de integración de expedientes, y 138 predios ya tienen expediente en notaría, con 7,492 acciones.

Condominio Popular 3er Trimestre 2018		
	Total Frentes	Acciones
Escriturados INVI	4	416
Escriturados otros Organismos	0	0
En Proceso INVI por enviar a Notaría	5	468
En Proceso en Notaría	138	7,492
Cancelados	1	25
TOTAL	148	8,401

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

La intervención de la Secretaría de Finanzas en dicho documento se dio en el sentido de autorizar en ese acto que, respecto de 58 créditos con garantía ejercida el FOVI aplique al precio de venta el monto correspondiente a dichas garantías ejercidas.

El 26 de agosto de 2016, el Consejo Directivo, mediante el acuerdo INVI71-O-CD2869, con fundamento en el Artículo Sexto, Fracción XXI del Decreto que crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, autoriza con aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto, a los créditos que formaban parte del Programa FOVI-DDF adquiridos mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito (acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el Convenio correspondiente.

Renta con Opción a Compra

Derivado del proceso de escrituración de los beneficiarios del Programa de Renta con Opción a Compra firmado con la Secretaría de Seguridad Pública, de los 700 elementos que obtuvieron viviendas adquiridas a la empresa Desarrolladora Metropolitana, S. A. de C. V. (Demet), el avance al día de hoy es el siguiente:

Concepto	Beneficiarios
Contratados y en recuperación de los cuales 44 están escriturados	600
En la última etapa de contratación	34
No han iniciado su proceso escrituración y no localizados	34
Bajas del Programa, pendientes de recuperar	32
Total	700

El área jurídica ha recibido 556 expedientes, los cuales están radicados a la notaria e inicialmente se escrituraron 44.

Se ha trabajado para que los beneficiarios se mantengan al día con los pagos de predial, agua y mantenimiento, en espera de poder cerrar listas actualizadas de los que estarán en posibilidades de escriturar en la próxima oportunidad.

Está pendiente la rectificación de los números oficiales en los sistemas del Invi de los predios en Ferrería No. 175 y 195, Lago Athabasca No. 143 y 148.

Situación de la Bolsa de Vivienda

Al inicio de la presente administración estaban registrados en la Bolsa de Vivienda 50,855 solicitantes y de enero de 2013 al 19 de julio de 2018 fueron inscritos 5,482 solicitantes. En el mismo periodo han sido canalizados a proyectos de vivienda un total de 1,459 solicitantes provenientes de la bolsa de vivienda.

Es importante señalar que ante el rezago en la atención a la demanda de vivienda, en septiembre de 2014 se tomó la determinación de restringir el registro de solicitantes en la Bolsa de Vivienda y, por otra parte, en su 70° sesión ordinaria, el H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo INVI70ORD2837 de fecha 27 de mayo de 2016, autorizó los Lineamientos para la depuración de la Bolsa de Vivienda, con lo cual se inició el proceso para dar de baja a solicitantes que incurren en las causales previstas en dichos lineamientos; y sólo en casos excepcionales, considerando el grado de vulnerabilidad de los solicitantes se ha autorizado su registro; derivado de lo anterior, al 30 de septiembre, la bolsa de vivienda estaba integrada por 30,241 personas: 21,297 mujeres y 8,944 hombres.

No obstante, la depuración que se está llevando a cabo, las cifras anteriores demuestran la crítica situación que, por falta de recursos, enfrenta el INVI para atender la demanda de vivienda de los sectores más desprotegidos, que constituyen la población objetivo de este Instituto, ya que en los últimos tres años, el porcentaje de solicitantes atendidos representa el 0.87% de la demanda registrada.

En el periodo comprendido del 2 de enero al 30 de septiembre del presente año fueron inscritos en la bolsa de vivienda 525 solicitantes. 330 mujeres y 195 hombres.

GRUPO	SOLICITANTES
No pertenece a un grupo vulnerable	337
Adultos mayores	28
Personas con discapacidades	31
Madres solteras y jefas de familia	122
Personas con enfermedades mentales	7
TOTAL	525

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 6 predios para brindar atención a 521 familias de comunidades Indígenas. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso. Contratado para obra de 156 acciones de vivienda
3	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
4	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Avance de obra al 63%
Subtotal				521	

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas en el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha reportado los indicadores en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que da seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016. El último reporte emitido por el Sistema Monitoreo indica un cumplimiento de 83% general.

Modernización administrativa

- Más de 99 mil fojas digitalizadas en los escaners compartidos por un total de 278 (41% del total) usuarios que ya cuentan con el servicio en las instalaciones del instituto a través de 18 equipos de digitalización, garantizando la confidencialidad de su información, agilidad en los procesos y un ahorro significativo de tiempo, impresión y fotocopiado.
- Se diseñó y desarrollo el sistema de Apoyo de Rentas para llevar el control de la segunda etapa de entrega de apoyos de renta por hasta 5 meses a las personas

cuyas viviendas resultaron afectadas por el 19S, el cual concentra a la fecha los datos de 8,244 solicitantes y sus más de 22 mil cheques pagados.

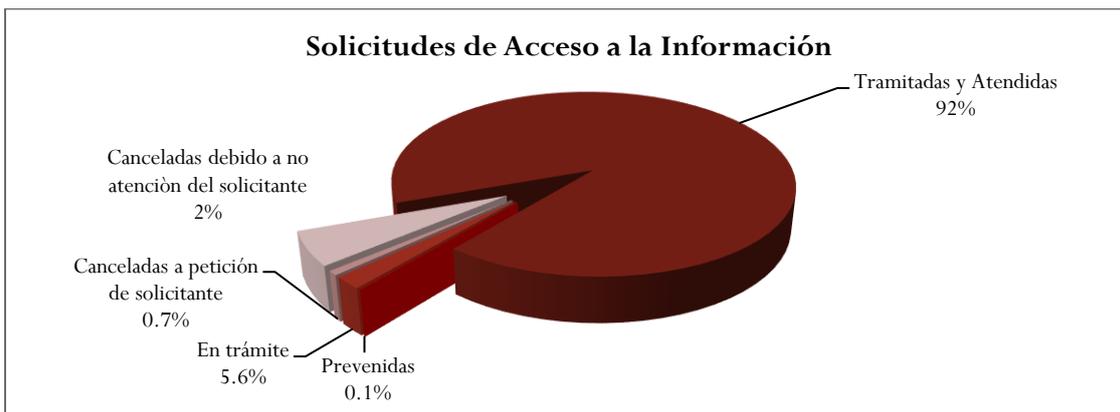
- Se llevó a cabo la instalación y puesta en operación de 2 servidores de procesamiento de datos en el SITE del Instituto.
- Actualmente se cuenta con 21 TB de capacidad de almacenamiento para apoyar la estrategia de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan), en un servidor de almacenamiento dedicado en red (NAS, por sus siglas en inglés Network Attached Storage), lo anterior para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Se trabaja en la adquisición de un ROUTER Core para la administración de la Red de Voz, Datos y Video.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Derivado de la contratación del servicio de análisis de cobertura de red Wireless, para tener un diagnóstico de las causas de la lentitud en la conexión y transferencia de datos, conocer la concentración de la demanda, identificar las interferencias, saturación de canales, seguridad, detección de vulnerabilidades y los fallos que hubiera en la red, se realizaron adecuaciones a las configuraciones de la red inalámbrica y se redistribuyeron los equipos de acceso con el fin de tener una red inalámbrica robusta y de tránsito ágil.
- El dominio web institucional funciona adecuadamente en el ecosistema de portales de la CDMX, www.invi.cdmx.gob.mx, brindando mantenimiento y actualización constante mediante una consola web.
- Se incorpora al Sistema Ventanilla Única de pagos la posibilidad de registrar acuses para determinar la ubicación del expediente durante todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes de pago al Instituto.
- Con el presupuesto del presente ejercicio se fortalecerá el equipamiento informático al adquirir 9 laptops, 62 equipos de cómputo y se prevé sea actualizado todo el equipo de comunicaciones en la red LAN del edificio principal con la adquisición de 19 switches.

- El Sistema de Administración Digital de las Comunicaciones escritas de todas las unidades administrativas del Instituto de la Vivienda y su interacción con los Ciudadanos, Organizaciones, Gobierno y Empresas cuenta con 30 mil documentos digitalizados y 8 mil copias de conocimiento compartidas.
- Se han realizado los trabajos de canalización para la instalación de cableado estructurado en la mesa de trámite de “El coyol”, se continúa con el resto de las mesas de trámite.
- Se encuentran en configuración e instalación 19 Switch marca Dell modelo Networking N2048P para modernizar la infraestructura de telecomunicaciones y dar mayor capacidad a la red de voz, datos y video del instituto.
- Se configuró un servidor para virtualizar diversos servicios como el servidor perimetral de envío del correo electrónico institucional y sistema contables, con el fin de eliminar servidores de tipo torre para reducir espacio y el consumo de energía eléctrica del SITE.
- Se recibieron los dictámenes técnicos favorables para la adquisición de licenciamiento de licencias de Microsoft Office 2016, Windows Server 2016, un Switch Core de 28 puertos y un Firewall, con lo cual se procedió a realizar los trámites de adquisición en la Dirección de Administración.
- Se llevó a cabo la contratación para la adquisición de un aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos del Instituto para mejorar las condiciones de operación de la infraestructura tecnológica, el cual cuenta actualmente con un aire acondicionado de confort.

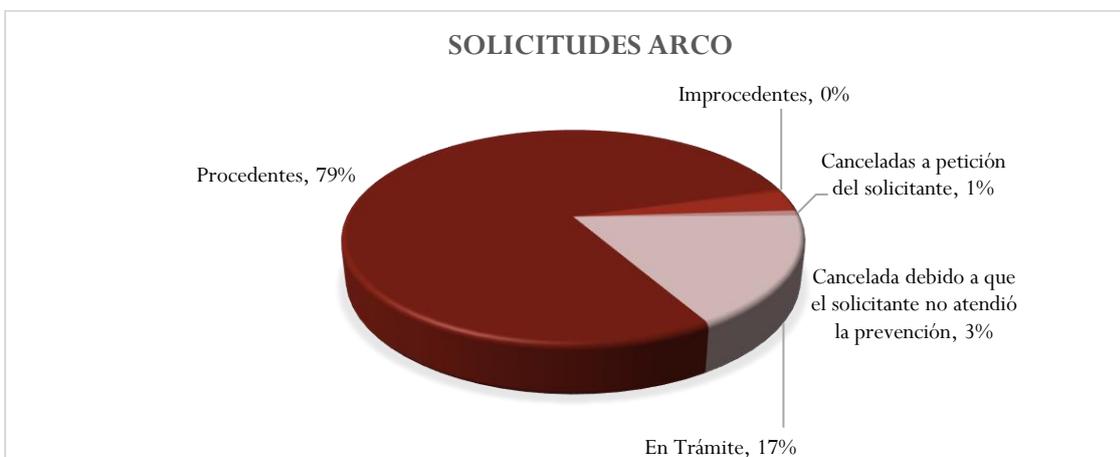
Transparencia y acceso a la información pública

Durante el periodo que corresponde del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia recibió un total acumulado de 2,148 solicitudes, de las cuales, 1,893 son solicitudes de acceso a la información pública y 255 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

De las 1,893 solicitudes de información pública recibidas, 1,734 se encuentran en el rubro de “Tramitadas y Atendidas”, 1 corresponden al rubro de “Prevenidas”, 38 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el Solicitante No Atendió la Prevención”, 14 solicitudes corresponden al rubro “Canceladas a Petición del Solicitante” y 106 “solicitudes Pendientes” al corte del periodo y que se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Con lo que respecto a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) del total de 255 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 201 Solicitudes se encuentran en la categoría de “Procedentes”, 43 Solicitudes se encuentran en “Trámite” 1 solicitud “Improcedentes”, 0 solicitudes “prevenidas”, 8 solicitudes “canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”, 2 solicitudes “canceladas a petición del solicitante” y 0 solicitudes se encontraban “en trámite” al corte del periodo.



Publicación de Información de Oficio

Con fecha 14 de agosto de 2018, se notificó mediante correo electrónico que a partir del día 16 de ese mismo mes, daría inicio la Segunda Evaluación Vinculante 2018 de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

En esta Segunda Evaluación Vinculante 2018 se revisó que en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se publicaran las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto, Capítulo II; “De las obligaciones de Transparencia comunes”,

así como del Capítulo III; “De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados”. Se verificó que la información estuviera vigente, completa y actualizada por lo menos al segundo trimestre de 2018 según corresponda. Asimismo, se verificó que se mantenga publicada la información de trimestres y ejercicios anteriores de acuerdo con lo que establece la “Tabla de actualización y conservación de la información” contenida en los Lineamientos y metodología de evaluación. Sin menoscabo de las modificaciones hechas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en el mes de diciembre de 2017.

El resultado de dicha evaluación, no ha sido notificado a este Instituto, por lo que una vez que sea notificado estaremos en posibilidad de atender las observaciones que en su caso se hubieran generado dentro de los plazos establecido para tal efecto por parte del órgano garante.

No se omite comentar, que con fecha 28 de septiembre del presente, este Instituto de Vivienda del Distrito Federal, a través de la Unidad de Transparencia de este Organismo, participo en la 9ª Feria de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Participación Ciudadana, evento que se llevó a cabo en la Plancha del Zócalo, de la Ciudad de México, esta Unidad de Transparencia participó con un stand que sirvió como vínculo con la ciudadanía a la cual se informó y asesoró sobre los temas de la Transparencia y Protección de Datos Personales; se llevaron a cabo juegos con los asistentes (niños, adolescentes y adultos), las personas que se acercaron a jugar y aprender con nosotros, además de información y juegos, fueron obsequiadas con dulces por su participación en la 9ª. Feria de la Transparencia.

Feria de la Transparencia



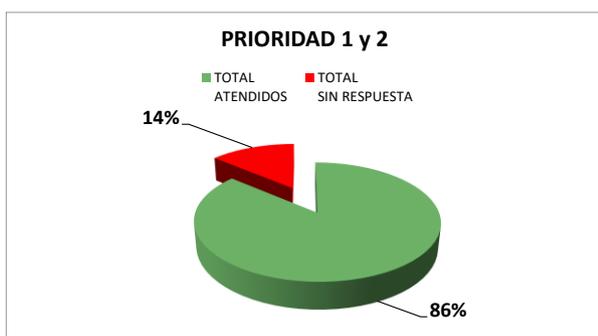
Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a octubre de 2018, la Oficina de la Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 6,514 documentos con instrucciones de la Dirección General para su puntual atención, con un avance del 89%.

TABLERO DE SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA

Con corte del 01 de Enero al 30 de Octubre de 2018

DIRECCIÓN	PRIORIDAD 1 y 2				PRIORIDAD 3 y 4			
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE
DIRECCIÓN GENERAL (SGI)	1,549	1,394	155	90%	4	4	0	100%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	53	53	0	100%	82	80	2	98%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	309	259	50	84%	440	374	66	85%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	577	550	27	95%	1,719	1,671	48	97%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	658	474	184	72%	669	539	130	81%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	256	203	53	79%	106	85	21	80%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	63	55	8	87%	29	27	2	93%
TOTAL	3,465	2,988	477	86.23%	3,049	2,780	269	91.18%



Volantes prioridad 1 y 2:	Aquellos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información
Volantes prioridad 3 y 4:	De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.
Total en proceso:	Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes
Nota:	Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.
Nota:	El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 5 de despachos externos.

Auditorías Despacho Externo a septiembre 2018			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	9	9	0
2013	4	4	0
2014	0	0	0
2015	3	2	1
2016	7	4	3
2107	1	0	1

Auditorías ASCM a septiembre 2018			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2015	14	14	0
2015	5	5	0
2016	9	0	9

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas a septiembre 2018			
No.	Generadas en 2016	Atendidas	En Proceso
6I	2	1	1*
7I	2	2	0
8I	2	1	1*
No.	Generadas en 2017	Atendidas	En Proceso
1J	1	1	0
2J	2	2	0
3J	1	1	0
4J	1	1	0
5J	0	0	0
6J	1	1	0
7J	0	0	0
8J	1	1	0
No.	Generadas en el 1er. Trimestre 2018	Atendidas	En Proceso
A-1/2018	0	0	0
C-1/2018	0	0	0
V-1/2018	0	0	0

*Terceras instancias